

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA PACIFICO ALIMENTICIO PACIALIMENTOS C.LTDA.**

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Doce días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, a las Nueve horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Circunvalación Norte, en esta ciudad de Machala, se reúnen los socios de la **Compañía PACIFICO ALIMENTICIO PACIALIMENTOS C.LTDA.**; 1) CHING LONG HUANG HONG con Tres Mil Trescientas Treinta y dos (3332) participaciones sociales nominativas ordinarias de Cuatro Centavos de Dólar Americano cada una, con derecho a 3332 votos; 2) MICHAEL HUANG HUANG con Seis Mil Seiscientas Sesenta y Ocho (6668) participaciones sociales nominativas ordinarias de Cuatro Centavos de Dólar Americano cada una, con derecho a 6668 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 400.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer, Aprobar y/o Rechazar los Informes de Presidente y Gerente de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
3. Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2018.
4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Lectura, aprobación de la presente acta y Clausura.

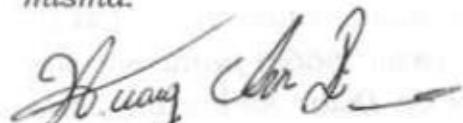
De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor CHIN LIAN HUANG HONG, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor CHING LONG HUANG HONG que hace las veces de secretario de esta junta. El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta Universal de Socios **RESUELVE**:

1. La junta queda Instalada
2. Se conoce y Aprueban los Informes de Presidente y Gerente de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
3. Conocen y Resuelven el destino de las utilidades del ejercicio 2018,

teniendo así que durante el presente periodo contable la compañía no obtuvo utilidad.

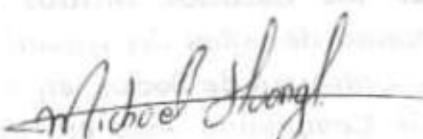
4. Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Una vez evacuados todos los puntos del orden del dia de la Junta Universal de Socios, la Señora Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Diez horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes y se da por clausurada la misma.



Chin Lian Huang Hong
PRESIDENTE



Ching Long Huang Hong
SECRETARIO-SOCIO



Michael Huang Hong
SOCIO